CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 09:34:24
Recibo No. AA26357838
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263578386E865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CENTRO FERRETERO MAFER S A S
Sigla: MAFER S A S
Nit: 830129423 9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01316985
Fecha de matrícula:	20 de octubre de 2003
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	7 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 12 # 15-30
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	contabilidadmafersas@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	7421981
Teléfono comercial 2:	2831215
Teléfono comercial 3:	3107799538

Dirección para notificación judicial:	Calle 12 # 15-30
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	contabilidadmafersas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	7421981
Teléfono para notificación 2:	2831215
Teléfono para notificación 3:	3107799538

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 09:34:24
Recibo No. AA26357838
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263578386E865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003901 del 29 de septiembre de 2003 de Notaría 12 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2003, con el No. 00902733 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CENTRO FERRETERO MAFER LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 007 de la Junta de Socios, del 28 de agosto de 2009, inscrita el 07 de septiembre de 2009 bajo el número 01324651 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S., pero podrá operar bajo la sigla de MAFER S.A.S.

Por Acta No. 007 del 28 de agosto de 2009 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2009, con el No. 01324651 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CENTRO FERRETERO MAFER LTDA a CENTRO FERRETERO MAFER S A S.

Por Escritura Pública No. 4824 del 20 de octubre de 2022 de la Notaría 7 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Noviembre de 2022 , con el No. 02899207 del Libro IX, la sociedad escindente: CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S transfirió sin disolverse parte de su patrimonio a la sociedad: J&S INVERSIONES S.A.S. (Beneficiaria).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 09:34:24
Recibo No. AA26357838
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263578386E865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la compañía será el de la importación, distribución y comercialización de todo tipo de ferretería liviana la comercialización, distribución, compra y venta de toda clase de productos, artículos, herramientas, elementos y equipos relacionados con el ramo de la ferretería, importación, comercialización, distribución, compra y venta de toda clase de equipos de seguridad, elementos de seguridad industrial, dotaciones, obras civiles, compra y venta de vehículos y maquinarias, equipos para la construcción, agrícolas, vías, electrodomésticos, aíres acondicionados, muebles y equipos de oficina, al igual que sus derivados y accesorios, la representación comercial de personas naturales o jurídicas, dedicadas a las anteriores actividades a nivel nacional e internacional. La sociedad podrá también comprar y vender finca raíz, arrendamiento de muebles e inmuebles para tal efecto podrá llevar a cabo todas aquellas actividades de naturaleza civil, comercial, y los trámites judiciales y administrativos que sean necesarias para la prestación efectiva de dichos servicios. Adquisición, almacenaje, comercialización y distribución tanto al por mayor como al por menor de toda clase de materiales de construcción, suministros industriales, pintura, tubería, materiales eléctricos y todo lo relacionado con el ramo de la edificación y construcción. -comercialización, distribución de elementos de señalización y avisos en general sus partes y accesorios relacionados con señalización a nivel general comercialización de elementos de seguridad y protección industrial. Alojamiento en hoteles, actividades complementarias del alojamiento como restaurante carnes procesadas y preparadas, sopas y estofados, sándwiches y panecillo con relleno, postre y decoraciones de postre empanadas y quinches y pasteles, bebidas y comidas infantiles ensalada preparadas, servicio de banquetes y cetering, apoyo logístico para eventos, convenciones y encuentros en general, exhibición y ferias comerciales, actividades de venta y promoción de negocios, servicio turístico, alquiler de salones auditorios, teatros y espacios para eventos, suministro de luces, sonido, alquiler de carpas y tarimas, servicios de transporte de pasajeros, transporte de pasajeros aéreos, transporte de pasajeros por mar. La sociedad podrá también, comprar y vender finca raíz, arrendamiento de muebles e inmuebles, podrá llevar a cabo todas aquellas actividades de naturaleza civil, comercial y los trámites judiciales o administrativos que sean necesarias para la prestación efectiva de dichos servicios. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 09:34:24
Recibo No. AA26357838
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263578386E865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas directa o indirectamente con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la compañía. En desarrollo de dicho objeto social podrá; 1. Obtener o adquirir concesiones, licencias, marcas, patentes, nombres comerciales, dibujos industriales o procedimientos de fabricación, u otros derechos de propiedad industrial o comercial, pudiéndolos explotar de cualquier forma, bien sea utilizándose directamente en los negocios o permitiendo su explotación por terceros, ya sean personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, siempre y cuando se dé el pago de las regalías, las participaciones u otra forma de pago conveniente para la empresa. 2. Representar casas, marcas o negocios, industrias o sociedades nacionales o/ extrajeras. 3. Alquilar maquinaria y equipos, en general, todo acto que se relacione directa indirectamente con el objeto social. 4. Importar y exportar de todos los bienes muebles que sean necesarios para el desarrollo del objeto de la empresa. 5. Celebrar todos los contratos civiles, comerciales o laborales, nominados o innominados. .6. Tomar en arriendo locales, oficinas y otros inmuebles que sirvan para poder/ cumplir con los fines de la sociedad. 7. Hacer parte y poseer intereses económico o social, como accionista, fundador o rio de otras compañías o asociaciones de cualquier naturaleza, pudiendo enajenar las acciones o partes de interés social, cuando se considere conveniente. 8. Obtener y explotar el uso y la concesión de franquicias a nivel nacional e internacional. 9. Constituir compañías filiales, agencias, sucursales y cualquier tipo de establecimientos con el ánimo de. organizar y financiar la creación de nuevas empresas tanto a nivel nacional o internacional. 10. Invertir temporalmente en cualquier clase de actividades o negocios cuyo objeto social se base en el expresado en este artículo. 11. Adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles y/o inmuebles, hipotecarios o darlos en prenda. 12. Crear, girar, endosar, aceptar, protestar, cancelar, dar o recibir cualquier clase de títulos valores y/o instrumentos negociables. 13. Crear o suscribir toda clase de títulos valores, como obligado principal, avalista, endosante o fiador. 14. Celebrar toda clase de operaciones con entidades bursátiles, bancarias, de crédito o similares a nivel nacional o internacional. 15. Hacer parte de cualquier otro tipo de sociedades legalmente constituidas, ya sea adquiriendo cuotas o acciones o fusionándose con ellas. 16. Celebrar contratos tales como el de cuentas en participación, agencias comerciales etc., que conlleven al desarrollo del objeto de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 09:34:24
Recibo No. AA26357838
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263578386E865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sociedad 17. La utilización y explotación de marcas, nombres comerciales, patentes e invenciones. 18. Participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas a nivel nacional e internacional. 19. Celebrar todos los contratos y realizar todos los actos lícitos necesarios para el correcto funcionamiento y desarrollo de las actividades que emprenda la sociedad. Para el cumplimiento de lo anterior, la sociedad podrá adquirir, asociarse o incorporarse con toda clase de personas, naturales o jurídicas, colombianas o extranjeras; también podrá presentarse a licitaciones y/o propuestas públicas y/o privadas que efectúen organismos del estado, ministerios, municipalidades y toda clase de personas, sean personas naturales o jurídicas, colombianas o extranjeras. Además, la sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. Parágrafo: La sociedad no podrá constituirse garante ni fiadora de obligaciones totalmente diferentes a las suyas propias. La sociedad podrá llevar a cabo la construcción de cualquier tipo de infraestructura, incluyendo la construcción de hospitales y centros de atención médica, unidades residenciales, proyectos comerciales, edificios corporativos, Edificios públicos, entre otros. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar proyectos de construcción de vías y carreteras, autopistas, puentes, túneles, y demás obras civiles relacionadas con el transporte terrestre. Se incluye también la construcción de ferrocarriles, sistemas de metro, tranvías y otros sistemas de transporte masivo, tanto a nivel nacional como internacional, mejoramiento y adecuación de infraestructura. La sociedad podrá desarrollar actividades relacionadas con la construcción de acueductos, redes de alcantarillado y sistemas de drenaje, así como plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales, tanto para uso municipal como industrial, incluyendo todo lo relacionado con aguas e hidráulica. En este sentido, podrá llevar a cabo la construcción y operación de plantas de energía y redes de distribución eléctrica, incluyendo fuentes renovables como la energía solar, eólica e hidráulica incluyendo el suministro de los equipos y demás herramientas. Además, la sociedad se dedicará a la interventoría, supervisión y control de proyectos de infraestructura, realizando labores de consultoría, planificación, diseño y gestión técnica y administrativa. La supervisión abarcará tanto obras civiles como industriales, asegurando el cumplimiento de los cronogramas, presupuestos y especificaciones técnicas. La sociedad también podrá participar en proyectos de urbanización, incluyendo la construcción de parques, plazas, sistemas de iluminación y otros servicios urbanos. Dentro de

su objeto social, la empresa podrá también dedicarse a la comercialización, compra, venta y alquiler de maquinaria pesada y equipos especializados para la construcción. Podrá participar en licitaciones públicas y privadas para la ejecución de proyectos de infraestructura a nivel nacional e internacional, y firmar contratos con entidades gubernamentales y privadas. Asimismo, la sociedad estará facultada para gestionar concesiones, permisos y licencias para la operación de obras públicas, incluyendo carreteras, puertos, aeropuertos, plantas de energía y sistemas de transporte masivo. Finalmente, podrá realizar todas las actividades complementarias o conexas necesarias para el desarrollo de sus proyectos, tales como la obtención de licencias ambientales, estudios de impacto y factibilidad, y la gestión de trámites judiciales o administrativos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.300.000.000,00
No. de acciones	: 130.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.285.030.000,00
No. de acciones	: 128.503,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $1.285.030.000,00
No. de acciones	: 128.503,00
Valor nominal	: $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estarán a cargo del Gerente, por un periodo de un año, pero podrá ser reelegido por la Asamblea de Accionistas, la que tiene la facultad de elegir y remover al gerente.

El Gerente tendrá un suplente, quien lo reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas, como también cuando para algún caso se declare impedido. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el Gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones, de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 007 del 28 de agosto de 2009, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2009 con el No. 01324651 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 09:34:24
Recibo No. AA26357838
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263578386E865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Sergio Cardenas Cala	C.C. No. 79654821

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Elizabeth Ortiz Rueda	C.C. No. 52151473

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 019 del 19 de febrero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de marzo de 2018 con el No. 02308030 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Julio Nestor Rondon Hernandez	C.C. No. 79481419 T.P. No. 46906-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Nestor Orlando Ubaque Beltran	C.C. No. 79330509 T.P. No. 153558-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001483 del 8 de mayo de 2006 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	01057218 del 24 de mayo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0004192 del 8 de noviembre de 2006 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	01089386 del 9 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001549 del 6 de mayo de	01212248 del 9 de mayo de 2008

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 09:34:24
Recibo No. AA26357838
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263578386E865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2008 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	del Libro IX
Acta No. 007 del 28 de agosto de 2009 de la Junta de Socios	01324651 del 7 de septiembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 008 del 2 de septiembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01515156 del 23 de septiembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 9 del 11 de febrero de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01706986 del 18 de febrero de 2013 del Libro IX
Acta No. 011 del 20 de mayo de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01733401 del 23 de mayo de 2013 del Libro IX
Acta No. 019 del 19 de febrero de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02307018 del 27 de febrero de 2018 del Libro IX
Acta No. 27 del 19 de marzo de 2021 de la Accionista Único	02700121 del 28 de abril de 2021 del Libro IX
E. P. No. 4824 del 20 de octubre de 2022 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	02899207 del 15 de noviembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 034 del 6 de agosto de 2024 de la Accionista Único	03157140 del 10 de septiembre de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 09:34:24
Recibo No. AA26357838
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263578386E865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663
Actividad secundaria Código CIIU: 4642
Otras actividades Código CIIU: 4652, 4752

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CENTRO FERRETERO MAFER S A S
Matrícula No.: 02989492
Fecha de matrícula: 24 de julio de 2018
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Centro Ferretero Mafer Sas
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CENTRO FERRETERO MAFER SAS PUNTO MAFER EXPRESS
Matrícula No.: 03749688
Fecha de matrícula: 3 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 12 15 30
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 09:34:24
Recibo No. AA26357838
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263578386E865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 22.270.941.743
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de septiembre de 2003. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de agosto de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 09:34:24
Recibo No. AA26357838
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263578386E865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

